

## ACTA N 820

---En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 23 de mayo de 2025, siendo las 09:15 h, se reúne el Consejo Departamental (CD) del Departamento de Geografía y Turismo de manera presencial con la asistencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores Graciela Benedetti, Cecilia Martín, Matías Alamo, Valeria Gil, Guillermo Angeles, José Luis Fernandez. Por el claustro de auxiliares, Erica Schenkel y Paula Zapperi. Por el claustro alumnos: Dolores Biondi, Franco Paniagua. -----

---Se encontraban también Loreana Espasa y Andrea Silva como suplente por el Claustro de Auxiliares y Micaela Navarro por el Claustro alumnos. -----

---Preside la reunión la Vice Directora-Decana del Departamento de Geografía y Turismo Lic. Brenda Jonke y la acompaña la Secretaria Académica Dra. Verónica Gil. -----

---Se procede a desarrollar el orden del día. -----

### **1. Actas.** -----

---Se aprueba el acta 816. -----

### **2. Informes de Dirección** -----

---La Vice Directora-Decana comenta los temas tratados en la reunión de Consejo Asesor de Ediuns, realizada el 9 de mayo. En representación de nuestro DGyT se encuentra la Dra. Bohn. Entre ellos que se suma a la editorial una nueva revista a cargo de los Departamentos de Administración, Economía y Agronomía, se llama Economía Agraria. Se modificó el sistema de presupuestos de revistas desde Ciencia y Tecnología, ahora es más directo y se factura todo en 2 partes a lo largo del año. Por otra parte, se continúa con el sistema de pre-venta de obras (antes de que sean editadas) como forma de financiamiento ya que hasta el momento ha funcionado bien y también se retomará el trabajo en la página web de EDIUNS, junto al personal de la Biblioteca Central. Además, se propone desde Ediuns que los representantes y otros miembros de los departamentos, sigan la cuenta de Instagram de la Editorial y compartan las novedades, como forma de ampliar la difusión. Se suma a las actividades que se están realizando con motivo de los 30 años de Ediuns, un proyecto de difusión con Radio UNS que consistirá en entrevistas a autores, anteriores directores de la editorial etc., con formato de microprogramas que se difundirán por las redes sociales, para conectar con el medio y favorecer a la visibilidad de la editorial. También, se realizará un curso sobre prácticas de recuperación de obras afectadas por la inundación y estará a cargo de personal de Ediuns y participará tanto el personal de las bibliotecas afectadas como no afectadas. Por último, informar que Fabián Luzi, quien trabaja desde hace mucho tiempo en la diagramación y diseño de la RUG, y se encontraba contratado, ha rendido concurso y es personal de planta de EDIUNS. -----

---Por otra parte, se realizó la semana pasada la reunión de la CAE - Comisión Asesora de Extensión. Nuestra Representante asistente, la Lic. Luisina Zuccarini (Secretaria de Extensión y RI del DGyT) informó a dirección que sobre mediados de febrero, con el propósito de dar cumplimiento a las recomendaciones de CIN, plasmadas en el documento "La universidad argentina: hacia el desarrollo económico y el progreso social", puntualmente sobre la CURRICULARIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN, desde la SGA y a través de los departamentos académicos, se realizó un relevamiento de qué asignaturas estarían interesadas y cuáles serían los recursos necesarios para poder incorporar actividades de extensión en dichas materias. Desde el DGyT se dieron curso a las propuestas, cada departamento hizo lo propio, y desde Rectorado (Andrea Castellanos) armó un proyecto en conjunto. Este proyecto va a recibir financiamiento y los fondos a distribuir rondan los 16 millones de pesos. En próximas reuniones de la CAE se comenzará a trabajar en un mecanismo de distribución de esos fondos de apoyo. Con esto queremos enfatizar que sería importante y necesario retomar este tema de la incorporación de la extensión en los programas de cátedra y trabajarla en las respectivas Comisiones Curriculares. Una posibilidad simple, para no modificar los planes de estudio, puede ser incorporar dentro de los programas de las asignaturas algún trabajo práctico o actividad académica relacionada con la extensión. Se busca que, en total, cada estudiante pueda transitar alrededor de 40/60 h de actividades de extensión durante su carrera. ---Informa también que desde la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), la Intendencia de

Montevideo (IM) y la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A (SEGITTUR), invitan a Universidades miembros del Grupo a presentar propuestas de proyectos de investigación de vanguardia centrados en la temática de Destinos Turísticos Inteligentes. Esta iniciativa tiene como objetivo promover el desarrollo sostenible, promover la innovación, mejorar las experiencias de los visitantes y fomentar la resiliencia a través de la tecnología, estrategias basadas en datos y colaboración intersectorial. Se busca fomentar propuestas que integren tecnología, sostenibilidad, inclusión, innovación y participación social, contribuyendo al desarrollo de un turismo transformador en América Latina. En este sentido, se abre la Convocatoria a la presentación de proyectos de investigación en temas relativos a Destinos Turísticos Inteligentes, buscando fomentar la colaboración entre universidades, gobiernos locales y actores no universitarios, estableciendo un enfoque metodológico sólido y consistente que aborde la complejidad del fenómeno turístico en la región. Al unir la academia, la industria y los gestores de las políticas públicas, se busca generar aportes que logren transformar el turismo como un catalizador para el crecimiento económico, la preservación cultural, la gestión ambiental y la inclusión social. Características de los Proyectos:

→Duración: La duración máxima de los proyectos elegibles es de 1 año.

→Financiamiento: hasta USD 20.000 por proyecto (subvención total asignada a la convocatoria USD 60000).

Calendario de la Convocatoria: Apertura de convocatoria: 19 de mayo de 2025; Fecha límite de presentación: 11 julio de 2025.

### **3. Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales.**

---Se encuentra presente la Secretaría de Extensión quien explica con detalle cada solicitud.

---En el caso de la solicitud de aval para la apertura del llamado a inscripción al Concurso de Ideas “Puesta en valor del Kiosco Pagoda del Club Villa Mitre”. El mismo se enmarca en el Convenio Específico firmado con la institución en febrero del corriente con el aval del CD. El acuerdo mencionado tiene por objeto la programación y ejecución de actividades culturales, sociales, académicas, de capacitación, investigación y extensión en el ámbito del CVM, promoviendo la participación de estudiantes y docentes del DGyT-UNS. En este sentido, la Secretaría explica que el concurso de ideas busca fomentar la participación de estudiantes en un proyecto interdisciplinario que articula saberes de Geografía, Turismo y Arquitectura en torno a la recuperación patrimonial, el análisis territorial y la proyección cultural de un espacio emblemático del barrio Villa Mitre. Además, recuerda que este convenio fue impulsado por la Mg. Olga del Pozo, ex docente de nuestra unidad académica. Las bases para el concurso se establecieron tomando de ejemplo las realizadas por el Arq. Fernandez para el concurso de ideas de proyecto para la Biblioteca Central de la UNS. Estas se encuentran en la nota adjunta donde entre otras cosas se destaca el objeto del concurso: “...que las/os participantes realicen propuestas integrales para la puesta en valor del kiosco Pagoda, ubicado en calle Falucho y Garibaldi, en las cinco esquinas del barrio Villa Mitre. Las propuestas deben considerar la restauración, re-funcionalización y resignificación del espacio, conservando la identidad barrial y promoviendo su uso como centro de difusión artística, cultural, educativa y recreativa. El concurso promueve el trabajo interdisciplinario, combinando el análisis territorial (Geografía), la valorización turística recreativa (Turismo) y el diseño espacial (Arquitectura), bajo una perspectiva de accesibilidad, inclusión, sostenibilidad, creatividad y diálogo con la comunidad.” La inscripción será a través de la secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales de nuestro DGyT.

----

---Se da el aval.

---Por otra parte, y relacionado con el punto anterior se solicita aval académico para la firma del Convenio Marco de Colaboración y propósitos generales entre la Universidad Nacional del Sur y la ASOCIACIÓN MUTUAL 14 DE AGOSTO DEL CLUB VILLA MITRE. La entidad mencionada, entre otras actividades, desarrolla propuestas vinculadas con la actividad turística. En este sentido, el objetivo de esta solicitud radica en formalizar el vínculo entre las instituciones a fin de promover el desarrollo de diversos proyectos colaborativos, de estudios, actividades docentes, académicas, de extensión y cualquier otra actividad específica en relación a otras políticas y temáticas de trabajo que resultan de interés mutuo para VMV y nuestra universidad. La instrumentación de las diversas acciones se formalizará a través de la firma de Convenios Específicos entre la ASOCIACIÓN MUTUAL

14 DE AGOSTO DEL CLUB VILLA MITR y el DGyT, en coordinación con otras áreas de esta Universidad que se determinen.

---

---Se da el aval.

---

---Solicitud de aval para la apertura de una convocatoria destinada a estudiantes de la Licenciatura en Turismo, en el marco del acuerdo específico firmado entre el Club Villa Mitre y nuestra unidad académica en febrero del corriente año. La convocatoria tiene por objeto la incorporación de estudiantes como voluntarios/as en calidad de anfitriones/as del área “Villa Mitre Viajes”, con el propósito de colaborar en la atención de potenciales viajeros del sudoeste bonaerense. Las actividades previstas incluyen el asesoramiento en la planificación de itinerarios, la gestión de documentación y la asistencia en tareas específicas vinculadas a la práctica turística. La duración será de un cuatrimestre, dos veces por semana, horarios a definir con la/el estudiante seleccionada/o (máximo 8 h semanales). Como requisito deben tener hasta tercer año aprobado. Esta propuesta busca generar una instancia formativa en un entorno disciplinar real, donde la/el estudiante pueda aplicar saberes adquiridos a lo largo de su formación académica, fortalecer habilidades profesionales y participar activamente en experiencias de vinculación con el medio. La iniciativa refleja el compromiso conjunto entre la institución y nuestra unidad académica por impulsar espacios de formación complementaria, orientados al desarrollo profesional y al fortalecimiento del perfil de las/os futuras/os graduadas/os. Asimismo, la propuesta se constituye en un antecedente valioso para avanzar en la formalización de acuerdos específicos vinculados a Prácticas Pre-profesionales Asistidas, en el marco del proceso de implementación del nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Turismo.

---

---Se da el aval.

---

---Solicitud de aval de solicitar aval académico para la firma del Convenio Específico de Colaboración entre el DGYT y la Asociación civil Unión 20 de agosto conocida como MUSEO DE INFORMÁTICA ESPACIO TEC de la ciudad de Bahía Blanca. Aquí, la Secretaría explica que el Museo surge en 2016 como una iniciativa cultural, educativa y ambiental impulsada por la Asociación y que esta organización, activa desde 2001, ha desarrollado diversos programas de gestión ambiental, destacándose especialmente en la recuperación de residuos electrónicos a través del programa Tecnoplanta. A partir de ese trabajo y en colaboración con un grupo de coleccionistas, se consolidó la creación del museo dedicado a preservar y divulgar el patrimonio tecnológico vinculado a la informática, el cálculo y las comunicaciones. Espacio TEC combina la historia de la informática, con especial énfasis en el desarrollo local y nacional, con un enfoque de sustentabilidad, promoviendo el uso responsable de la tecnología y la conciencia ambiental. El museo ofrece una muestra interactiva de dispositivos funcionales, así como actividades complementarias y eventos programados. Se ha consolidado como un espacio único al ser el museo interactivo de tecnología más grande en Latinoamérica. En relación con ello, el objetivo del presente acuerdo se centra establecer relaciones de cooperación para desarrollar actividades académicas, culturales, sociales y de extensión vinculadas al turismo de reuniones, fomentando la participación de docentes y estudiantes de la carrera.

---

---Se da el aval.

---

---Solicitud de aval académico para la firma del Convenio de Cooperación cultural y científica entre la UNS a través del DGYT y el DEPARTAMENTO DE STORIA, DISEGNO E RESTAURO DELL'ARCHITETTURA DE SAPIENZA UNIVERSIDAD DE ROMA (ITALIA). El objetivo del presente acuerdo se centra establecer relaciones de cooperación para desarrollar actividades académicas y de investigación, asociadas al campo disciplinar de la Arquitectura (Conocimiento y valoración del patrimonio cultural; Dibujo, análisis y relevamiento de bienes patrimoniales arquitectónico y urbano; Documentación y divulgación de los valores tangibles e intangibles del patrimonio cultural; Conservación y recuperación de bienes patrimoniales culturales. Se espera que este acuerdo promueva y enmarque diversas modalidades de intercambio docente y estudiantil para la carrera de Arquitectura.

---Se da el aval.

---

---Solicitud de aval académico para la realización de la segunda edición de las Olimpiadas de Ciencias del

Mar (OLICMAR). La propuesta, que surgió en el marco de la presentación del Juego “Heroínas Oceánicas” y tuvo su primera edición en el año 2023, resultó ser una experiencia altamente positiva, superando expectativas tanto en convocatoria como en el nivel de participación de las escuelas secundarias. En este sentido, las OLICMAR se constituyeron como un valioso espacio de encuentro, aprendizaje y divulgación científica en el ámbito escolar. Además, sobre la base de esta enriquecedora experiencia, y con el objetivo de dar continuidad y proyección a esta iniciativa educativa se solicita aval para efectuar el llamado a inscripción para constituir formalmente la Comisión organizadora que dará curso a la propuesta. El llamado será abierto para todas/os las/os docentes de la UNS, estudiantes del DGyT, investigadores, personal de apoyo y becarias/os del Instituto Argentino de Oceanografía (institución co-organizadora). -----

---Se da el aval. -----

---Luego del tratamiento de estos temas la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales se retira de la reunión. -----

#### **4. Secretaría de Posgrado.** -----

---En función de la Convocatoria a Apoyo a Seminarios y Cursos de Posgrado. Apertura de una convocatoria conjunta para los siguientes programas: 1) Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado (una única convocatoria anual: segundo cuatrimestre 2025 – primer cuatrimestre 2026) y 2) Programa de Apoyo a Cursos y Seminarios de Doctorado (segundo cuatrimestre 2026, correspondiente a la Subsecretaría de Políticas Universitarias) la Secretaría de Posgrado del DGyT convocó a docentes y equipos de investigación a presentar postulaciones. Se presentaron 4. Estas son: A) “CHINA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: GEOPOLÍTICA Y GEOECONOMÍA” a ser dictado por el Dr. Fernando Romero. Propone: Mg. María Belén Nieto. B) “TEORÍA Y MÉTODOS EN GEOGRAFÍA. ABORDAJES PARA ESTUDIOS TERRITORIALES EN AMÉRICA LATINA” a ser dictado por el Dr. Everaldo Batista da Costa. Propone: Dr. Roberto Bustos Cara. C) “MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CONSTRUCCIÓN ARQUITECTONICA” a ser dictado por la Dra. Eva María García Alcocel y el Dr. Claudio Pirillo. Propone: Dr. Claudio Pirillo y C) “MOVILIDADES, MIGRACIONES Y FRONTERAS. APORTES DESDE LA GEOGRAFÍA PARA UN DIALOGO INTERSCALAR” a ser dictado por la Dra. Brenda Matossian. Propone: Dr. José Ignacio Larreche. Estas fueron evaluadas por la Comisión de posgrado ha analizado y debatido las propuestas presentadas y recomienda aprobar tres de ellas en el siguiente orden de mérito. Para el Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado (1) se propone a 1) la propuesta Mg. María Belén Nieto y 2) la propuesta Dr. Roberto Bustos Cara. Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado. Por otra parte, para el Programa de Apoyo a Cursos y Seminarios de Doctorado (2) se propone 1) la propuesta de Dr. José Ignacio Larreche. -----

---Se aprueba. -----

#### **5. Comisión de Actividades Docentes.** -----

---Se analizaron las diferentes notas ingresadas por estudiantes de las carreras pertenecientes al DGyT. En la tabla anexa se presentan los diferentes casos y la resolución de los mismos avalada por el consejo departamental luego de la exposición de cada pedido. -----

alumno	LU	carrera	solicita cursar	adeudando	Se Otorga/No se otorga	Justificación
CHURIN, Francisca	134429	Arquitectura	Taller de Arquitectura IV	Construcciones I	No se otorga	No reviste carácter de excepcionalidad.
FALDUTI, Martina	141473	Arquitectura	TALLER DE ARQUITECTURA III -CONSTRUCCIONES II	MATEMÁTICA II ARQ	No se otorga	No reviste carácter de excepcionalidad.
RESLER, CARMELA	141343	Arquitectura	TALLER DE ARQUITECTURA III - Instalaciones II	Matemática II ARQ	No se otorga	No reviste carácter de excepcionalidad.
BRANDONI, Susana Elisabet	98778	Lic. Turismo	Reincorp. Fuerza de término Licenciatura en Turismo – Plan 2010, a partir del primer cuatrimestre	Se Otorga		
LEDDA, Enzo Gabriel	131.800	Arquitectura	TALLER DE ARQUITECTURA III	MATEMÁTICA II ARQ	No se otorga	No reviste carácter de excepcionalidad
CUEVAS,Cristina Selene Fatima	128.690	Arquitectura	Producción de Obras	Instalaciones II - Suficiencia de Idi	Se otorga	
CUEVAS,Cristina Selene Fatima	128.690	Arquitectura	Planificación urbana	Sociología Urbana - Suficiencia de	No se otorga	No reviste carácter de excepcionalidad. Contenido de
DUMONDIN, Michelle Marie	147.479	Lic. Turismo	Historia Argentina General	Geografía Turística Argentina	Se otorga	
BRUGUIERE, Carolina Angie	101.724	Lic. Turismo	Excepción a la Baja por Inactividad CSU-757/2013 Art.3º para el primer cuatrimestre de 2025. LICENCIATURA EN TURISMO (145) plan 2010 versión 2			

---Se aprueba. -----

---Por otra parte, la comisión propone retomar la confección de un organigrama/planilla que permita visualizar la conformación y el estado de situación de las cátedras con el objetivo de avanzar en una herramienta que permita la ponderación de las necesidades para el tratamiento de cargos y promociones docentes tanto en asignaturas vigentes como en cátedras pendientes de conformación de todas las carreras que se dictan desde el DGyT. Se sugiere que desde la Secretaría Académica se envíe a los y las Responsables de Cátedra una encuesta de relevamiento que considere los siguientes aspectos: 1) Conformación de Cátedra: nombre y apellido de los integrantes. Detallar si su cargo en la cátedra es ordinario por concurso, por designación (extensión de funciones) o por asignación complementaria en otras actividades. 2) Dedicaciones. 3) Antigüedad en el cargo (fecha de último concurso y/o designación de la extensión). Se sugiere un plazo de 15 días para completar este relevamiento por parte de los Responsables de Cátedra y se adjunta un modelo de planilla

para facilitar el relevamiento y organización de información. -----

---Se toman conocimiento y se enviará el mail con el pedido. -----

## **6. Informe del equipo de Tutores del DGyT. -----**

---Se presenta el [informe del equipo de Tutores](#) del DGyT en la UNS compuesto por las docentes Loreana Espasa, Joselina Caruso y Valeria Gil y las alumnas Aylén Miglierini, Trinidad Schulz, Laureana Rodriguez. El documento consta de 12 hojas donde se detalla las actividades y talleres realizados por el Equipo durante el periodo de octubre 2024 a abril 2025 para apoyar a los estudiantes ingresantes y aquellos en proceso de finalización de carrera. -----

---Se toma conocimiento del informe realizado. -----

## **7. Ingreso de Tesis de grado. -----**

--- Ingreso del plan de tesina: "Entre la identidad cultural y el uso turístico: el caso de la Fiesta Nacional del Camarón y el Langostino en Ingeniero White, provincia de Buenos Aires". Estudiante: Hurstel, Victoria. Dirección: Schenkel, Erica. Co- dirección: Pinassi, Andrés. -----

---Se toma conocimiento. -----

## **8. Designación Jurado de tesis de grado y TFC. -----**

---Ingreso tesina para designación de jurado "Turismo cultural creativo: la danza como atractivo turístico-recreativo de Bahía Blanca". Estudiante: Lay, Lucila. Dirección: Gambarota, Daniela. Co Dirección: Matamala, Romina. Se propone como *Jurado titular*: Daniela Gambarota - Viviana Leonardi (Dpto Economía) - Paola Rosake; *Jurado suplente*: Romina Matamala - Andrés Pinassi- Ana Lía Guerrero. -----

---Se aprueba. -----

## **9. Trámites estudiantes. -----**

---Solicitud de reválida presentada por el estudiante de la carrera Licenciatura y Profesorado en Geografía, plan 2010, V.1, **Santiago José COUTO VILARIÑO (L.U. 100.951)**, para las asignaturas Introducción a la Geografía, Cartografía General y Temática, Geografía de la Población, Climatología y Técnicas en Geografía. De acuerdo con los avales de otorgamiento de los/las profesoras/es consultados se recomienda otorgar. -----

---Se aprueba. -----

---Solicitud de rectificación de acta de examen de la **asignatura "Seminario: Planificación y Gestión de Empresas Turísticas" (3914)**, a fin de corregir la calificación de la alumna **Sofía BOTTONI (LU 118.185)** donde se le consigno la nota de 7 (siete) en lugar de nota 8 (ocho). -----

---Se aprueba. -----

## **10. Notas. -----**

--- Nota de la Dra. Noceti solicitando aval para las Segundas Jornadas de Salud Ambiental y Derechos Humanos. Se copia textual la solicitud: "desarrollo de las Segundas Jornadas de Salud Ambiental y Derechos Humanos, de carácter interdepartamental, que se llevarán adelante los días 27, 28 y 29 de noviembre del 2025, y cuyo lema es: Estrategias colectivas para la recuperación integral de una ciudad en reconstrucción. En esta oportunidad, las Jornadas serán coordinadas por el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud del Dpto. de Ciencias de la Salud (IICS), junto a la Sub-Secretaría de Derechos Humanos de la Universidad Nacional del Sur. Continuando con los lineamientos establecidos en la primera edición, estas Jornadas tienen por objetivo poner en diálogo resultados de investigaciones y acciones territoriales en el sudoeste bonaerense, orientadas a caracterizar los impactos en la salud y sus cuidados en seres humanos y no humanos desde el concepto de UNA salud, propuesto por la Organización Mundial de la Salud, que implica la condición de interdependencia de la vida entre seres vivos y su espacio de habitabilidad. Dado que las Jornadas implican un puente entre los ámbitos de la investigación, la extensión, y la política pública; y teniendo en cuenta los acontecimientos vividos por nuestra ciudad en el contexto de desastres climáticos, el Dpto. de Ciencias de la Salud considera necesario sostener este espacio en el seno de nuestra Universidad pública. -----

Conociendo el compromiso de la Unidad Académica a su cargo en el estudio de temáticas vinculadas a estas jornadas, se espera contar con la participación de investigadores y docentes de la misma. Por lo tanto, solicitamos a UD. designe un representante de su Departamento, con fecha límite 30 de junio del 2025, para conformar el comité académico de las Jornadas. La función de tal representante será revisar los ejes temáticos desarrollados, modificar/proponer nuevos y designar coordinadores de ejes para las mesas de exposición de trabajos. Se adjunta en anexo síntesis de las primeras jornadas, para que tenga Ud. Referencia y quedo a su disposición para ampliación a este respecto. Asimismo, y en caso de que su Dpto. acepte la invitación a

coorganizar este evento se solicita autorización para utilizar el logo de la unidad académica en todo tipo de comunicación referido al desarrollo del evento. -----

---Se da el aval y se recomienda a Matías Alamo como representante del DGyT. -----

**11. Otros.** -----

---No hubo. -----

---**Siendo las 11:38 h se da por finalizada la reunión.** -----